

¿Y MIENTRAS TANTO QUE?

A todos nos gustaría vivir en una sociedad utópica en la que, no sólo las personas, sino también los animales, gozaran de los suficientes derechos como para llevar una existencia digna. Sabemos que es un sueño, pero ello no quita para que trabajemos en pos de aproximarnos lo más posible a ello. Dice el viejo proverbio, que hay que apuntar al cielo para alcanzar la copa de un árbol. Y apuntando al cielo, luchamos para que cada perro y gato tengan un dueño responsable. Para que no haya animales vagabundos. Para que no sean maltratados.

Dichos trabajos se plasman en campañas de concienciación ("El nunca lo haría", "Juguete roto", "¿Por qué?") en campañas pro-esterilización ("Esteriliza a tu perra o gata") en campañas pro-implantación de microchips ("Identifica a tu animal") en campañas pro-Ley de Defensa Animal y en multitud de denuncias públicas, administrativas y judiciales.

Confiamos en que con esta lucha (junto a la de muchísimas otras asociaciones y personas sensibles al problema) y con el tiempo, podremos aproximarnos poco a poco a nuestra utopía.

Pero mientras tanto ¿que?. ¿Que hacer con los miles de gatos y perros que ya deambulan vagabundos por Andalucía? ¿Que hacer con los miles de

animales que seguirán siendo abandonados cada año?

Según las estadísticas más fiables que hemos podido obtener, los centros de recogida de animales sólo logran "colocar" un 23% de los perros que acogen cada año, lo cual es algo menos del 5% del total de los perros que se abandonan en ese mismo espacio de tiempo. Y no parece fácil incrementar dicho porcenta-

prever unas 30.000 plazas más cada año, lo que nos llevaría a casi medio millón de perros custodiados en refugios al cabo de diez años. Y de gatos, mejor no hablar.

Por ello, cuando nos encontramos con animalistas que, sin otros razonamientos que la tierna compasión, hablan de su radical oposición al sacrificio de los animales que se recogen, e incluso a



Foto Fundación B.B.

je de adopciones.

Eso significa que si se pretendiera recoger a todos los perros vagabundos en refugios, y mantenerlos allí hasta su adopción o muerte natural, debería contarse en estos momentos con unas 120.000 plazas (frente a las aproximadamente 5.000 que actualmente existen) y

las campañas de esterilización, se nos viene a la mente la imagen del avestruz escondiendo la cabeza.

A nosotros también nos duele que cada año se estén sacrificando en Andalucía (en zoonosanitarios, pero sobre todo en refugios) cerca de 25.000 perros, pero aún nos duele más que otros

S U M A R I O

- Campaña internacional fiestas religiosas.....	2	- La prensa del semestre.....	6
- Refugios: errores que conducen a un callejón sin salida.....	3	- Colaboraciones.....	9
- Taurocaza.....	4	- ¿Perro rico, perro pobre?.....	11
- El Defensor del Pueblo Andalúz: la liebre.....	4	- Animalistas en las comisiones de Patrimonio.....	11
- El Delegado de Gobernación de Sevilla: la tortuga.....	5	- La Consejería de Agricultura y su árbol de Navidad.....	11
- Breves.....	5	- Los hurones no se pueden usar en experimentación.....	12
- Campañas.....	5	- Carta al Obispo de Málaga.....	12
		- AGADEN denuncia el transporte ilegal de ganado.....	12

150.000 mueran atropellados, enfermos, torturados, cazados o en centros de experimentación ilegales.

Todo esto nos lleva a hacer una afirmación perogrullesca: mientras perros y gatos sigan procreando a las escalas actuales o próximas a ellas, el problema no tiene solución. Por tanto hay que per-

seguir la reducción drástica y rápida de los índices de natalidad, y para conseguirlo no son suficientes las simples campañas de concienciación; los protectionistas radicales (¿o simplemente desinformados?) debieran desenterrar sus cabezas, arrinconar su ineficaz compasión y poner manos a la obra.

Y mientras tanto ¿que? Pues he aquí un sólo dato: si las hembras dadas en adopción por los refugios, fueran previamente esterilizadas, en dos años se reduciría la población canina en el mismo número de perros que se sacrifica cada año.

DOS EN UNO

Como podeis ver, este boletín es doble en dos sentidos: corresponde a los números 26 y 27 (3º y 4º trimestre de 1.996) y contiene el doble de páginas que los boletines normales.

Diversas circunstancias nos han llevado a tomar esta solución, que esperamos sepais aceptar. Nuestro propósito es volver a regularizar su frecuencia de aparición en 1.997, pero eso también depende de ti.

CAMPAÑA MUNDIAL CONTRA LAS FIESTAS RELIGIOSAS EN LAS QUE SE MALTRATAN ANIMALES.

La Sociedad Mundial para la Protección de los animales, WSPA, en colaboración con todas las entidades animalistas asociadas, ha iniciado una campaña para protestar ante la Santa Sede por las fiestas religiosas en las que se maltratan animales.

La práctica totalidad de dichos festejos se celebran en países hispanos, y principalmente en España. San Marcos, San Miguel o San Martín, entre otras docenas de santos, son excusas para celebrar espectáculos en los que se maltratan animales, con la colaboración de la Iglesia de manera más o menos directa. Incluso se llegan a organizar corridas de toros par reunir fondos para la construcción de templos o para la adquisición de mantos para Vírgenes. No faltan curas toreros, curas rejoneadores e incluso curas empresarios taurinos.

Algún convento de monjas ha llegado a fabricar los dardos que se emplean contra el controvertido Toro de la Vega. De los campanarios de iglesias se lanzan cabras y pavos, y no pocos párrocos ocupan puestos de honor en los palcos presidenciales de los cosos.

Otros países no se quedan a la zaga. En Nicaragua, por ejemplo, se celebra el día de San Francisco de Asís descabezando pollos colgados de maromas.

La susodicha campaña comprende un vídeo en el que se visionan imágenes de estos festejos y la edición de millares de tarjetas dirigidas al Papa. El vídeo está siendo emitido por muchas cadenas europeas de televisión, y las tarjetas han comenzado a llegar a la Santa Sede.

Asociaciones como ASANDA han colaborado reuniendo pruebas irrefutables de la veracidad de los hechos que se denuncian. Parte de esta información, vídeo incluido, se ha hecho llegar al Papa.

Cabe recordar que ya San Pio V promulgó una bula dictando pena de excomunión a quienes asistieran a los espectáculos taurinos y negando sepultura cristiana a los toreros muertos en el curso de la lidia.



Foto ASANDA

El siguiente artículo de nuestro vicepresidente Luis Gilpérez, fué publicado por la revista S.O.S. Animales, y se completa con el editorial de este boletín "¿Y mientras tanto, qué?". Por su enorme interés hemos decidido reproducirlo aquí.

Como sabéis, no nos es posible desde hace tiempo, enviaros la publicación S.O.S. Animales porque no podemos abonarla a nuestros compañeros de A.N.D.A. Los interesados pueden inscribirse como ya han hecho algunos socios.

REFUGIOS: ERRORES QUE CONDUCE A UN CALLEJÓN SIN SALIDA.

Un grupo de personas de buena voluntad y mejor intención, se reúnen en cualquier localidad andaluza. Las une el denominador común de amar a los animales y sentir una especial compasión por los perros y gatos vagabundos. Deciden fundar una asociación de protección animal para paliar los sufrimientos de estos animales.

Pasan algunos meses y ya han conseguido legalizar la asociación y ampliar considerablemente el número de socios. Algunos de estos se ha asociado más por insistencia o compromiso que por verdadero convencimiento personal. Buena parte de los ingresos previstos se estima en función de subvenciones prometidas por el municipio, las cuales se han conseguido con una gran dosis de machaconería. **PRIMER ERROR: cuando se han de afrontar una serie de gastos fijos, esenciales y periódicos, los ingresos deben estar asegurados en bases sólidas.** Los asociados "involuntarios" fallarán cuando más falta hagan, y los presupuestos de ingresos basados en sus cuotas, serán irreales. Es necesario contar con miembros verdaderamente motivados, captados sin forzar la situación. Las subvenciones y ayudas similares deben ser solicitadas, pero no calculadas como ingresos fijos. Si se va a aceptar la responsabilidad de mantener a unos animales, hay que asegurarse de que su mantenimiento no va a depender de cambios políticos, simpatías, etc.

La asociación ya se siente lo suficientemente fuerte como para iniciar la cons-

trucción del refugio que albergará a los animales que recojan. Algún socio dispone de una pequeña parcela donde instalar un refugio, y la cede en uso graciosamente a la asociación. O quizás la parcela se ha conseguido por concesión informal del municipio. **SEGUNDO ERROR: todo el trabajo y esfuerzo que a partir de ahora se realice, va a pender de un sólo hilo, el de la voluntad de quien hizo la cesión o la concesión.** Los terrenos debieran ser propiedad de la asociación, o estar legalmente arrendados a la asociación en documento público, o su concesión aprobada en pleno y por un espacio de tiempo de varios años.

No hay suficiente presupuesto para hacer las cosas bien, y se decide empe-



Foto PETA

zar con unos metros de alambrada y cuatro tabiques, confiando en que poco a poco, a medida que haya más ingresos, se mejorarán y adecuarán las instalaciones. **TERCER ERROR: hay que comenzar con el presupuesto cubierto en lo esencial, para que lo provisional no se convierta en definitivo.** Todo puede mejorarse y perfeccionarse, pero hay ciertas necesidades elementales que no pueden dejarse para mejores tiempos; agua corriente y abundante, casetas que protejan a los animales de las inclemencias atmosféricas, suelos que puedan limpiarse, desinfectarse y desinsectarse con facilidad, compartimentos individuales para animales enfermos o heridos...

Las instalaciones "provisionales" del refugio se han terminado y numerosos socios se ofrecen voluntarios para realizar las tareas de limpieza y cuidado de los animales. **CUARTO ERROR: el cuidado de los animales no puede quedar a la buena voluntad de voluntarios.** Muchos se echarán atrás cuando el trabajo empieza a ser duro o cuando desaparezca la ilusión de los primeros días. Otros contraerán obligaciones imprevistas que les impedirán disponer de tiempo libre, y al final unos pocos se verán agobiados por un trabajo que los sobrepasa. Es imprescindible contar con alguna o algunas personas contratadas (y con la consiguiente provisión de fondos) que realicen los trabajos esenciales no sólo por devoción. La colaboración de los socios siempre será bienvenida, pero aún si ella falta, los animales tendrán cubiertas sus necesidades elementales de higiene, alimento, etc.

Comienzan a llegar animales. Por cuidado que se pone, se producen ladridos, ruidos, algunos olores.... Un vecino molesto decide denunciar la situación y la asociación descubre su **QUINTO ERROR: no dispone de licencia municipal ni el albergue está autorizado como núcleo zoológico.** Quizás puedan eludirse las sanciones, pero obtener los permisos exigibles va a suponer gastos de importancia que serán difícilmente cubiertos. Existen ciertas normas de obligado cumplimiento para cualquier refugio de animales. Hay que preverlas y saber que conllevan ciertos requisitos en instalaciones, personal cualificado, etc.

Las instalaciones se calculan suficientes para un determinado número de perros y gatos, y sobre dicho cálculo, se decide tácitamente que una vez cubierto el cupo, sólo se admitirán nuevos animales cuando se produzcan bajas por donaciones. **SEXTO ERROR: el reglamento de admisión y cesión de animales, organización y funcionamiento del refugio, etc. debe quedar perfectamente detallado por escrito, aprobado en asamblea y anexo a los estatutos.** Es milagroso que el cupo máximo de animales, en relación con las posibilidades del refugio, no se vea rápidamente completado, cuando se cubren las primeras necesidades de

las familias del municipio, que realmente quieren adoptar un animal.

Y entonces llega el **SEPTIMO Y COMPLEJO ERROR**. Hay que tomar una solución drástica, y se barajan las siguientes:

- Donde caben dos, caben tres. En el refugio comienza una superpoblación de animales. Ya no es posible mantener unas condiciones higiénicas adecuadas. Perros y gatos se infestan de parásitos. Los animales, hacinados, se hieren en peleas. Un animal enfermo infecta a otros muchos y hay una gran mortandad. No se los puede atender individualmente. El refugio se ha convertido en un campo de concentración...

- Hay que sacrificar a los animales, empezando por los enfermos, mutilados, sin raza, viejos... para dar cabida a otros animales más jóvenes más sanos, de raza, con mayores posibilidades, en definitiva, de encontrar dueño. Buena parte de los socios pone el grito en el cielo. Ellos se asociaron para proteger a los animales, no para asesinarlos. Se dan de baja. El presupuesto, sin sus cuotas, se reduce. Hay denuncias públicas e incluso en los juzgados. Más socios se dan de baja. El ayuntamiento no quiere líos y anula las ayudas... En el campo de concentración los animales ya casi no tienen que comer.

- Se ceden animales a diestro y siniestro, sin importar a quién ni para que. El caso es hacer hueco. Muchos van a parar a realas de caza, y si sobreviven, regresarán al refugio meses después. Otros van de "guardas", a pasar el resto de sus días atados a una corta cadena. Unos pocos terminan con familias que realmente no los quieren, son maltratados y, finalmente, abandonados. Por muchos animales que se ceden incluso en esas condiciones, al refugio no dejan de llegar otros. El campo de concentración está hasta los topes....

- Ni uno más. Aquí sólo entra un animal, cuando otro donado ha dejado espacio. Pero han traído un perro herido. Tiene una pata rota y el hueso le asoma. Éste si puede entrar, cómo no. ¿Y la gata recién parida, con cuatro gatillos esqueléticos moribundos en el solar? Esos, también. ¿Y la perrilla, compañera de

una anciana que acaba de morir? Por Dios, por supuesto... Estamos para proteger a los animales y no podemos dejarlos abandonados al otro lado de la alambrada. Ya nos los arreglaremos.

A tenor de las experiencias ajenas de las que ASANDA ha tenido noticias durante varios años, estos errores son en los que más frecuentemente han venido cayendo muchas asociaciones de protección animal. Cuando entran en estos callejones sin salida, al final son los animales quienes sufren las consecuencias. Para ayudar a evitarlos, disponemos de una amplia documentación que debiera ser leída y estudiada antes de tomar la decisión de montar un refugio para animales. Si después de todo se encuentran decididos y con capacidad para llevar a buen término la tarea, les aconsejamos que se pongan en contacto con la Federación Española de Sociedades Protectoras de Animales y Plantas, en la calle Vico, 21, 08021 Barcelona. La FESPAP tiene una gran experiencia en estos asuntos y puede ofrecerles una gran ayuda y consejos.

Por nuestra parte, trabajamos para intentar que los refugios no sean necesarios. Organizamos campañas para exigir leyes de defensa animal. Instamos a las instituciones públicas a que asuman sus obligaciones en el terreno de protección animal. Promocionamos la esterilización de animales domésticos. Perseguimos la implantación obligatoria de un sistema de identificación de animales. Y mientras que los refugios sigan siendo necesarios, nos ofrecemos para colaborar con cuantas asociaciones de protección nos lo soliciten.

TAUROCAZA

Cazadores y taurinos comparten un gusto común: divertirse a costa del sufrimiento animal. Ahora, además, parecen compartir estrechamente una nueva afición:

la caza del toro.

Antonio Pérez Henares, autor de "Los nuevos señores feudales", relata en dicho libro como en una partida de caza mayor, y con previo permiso del propietario, los valientes cazadores abatieron a tiros, aparte de varios venados, dos toros y dos vacas bravas.

Aquí tienen los ganaderos de reses bravas un nuevo filón con el que engordar sus bolsillos.

EL DEFENSOR DEL PUEBLO: LA LIEBRE.

Asanda instó ante el Defensor del Pueblo, y tras las informaciones recibidas, a que esta institución indicara a la Delegación Provincial de Salud de Huelva la obligatoriedad legal de aturdir a los cerdos en las matanzas domiciliarias.

Las gestiones se han hecho en el tiempo récord de un mes. Por lo que desde aquí le concedemos el calificativo de liebre (todo un honor), al Sr. Chamizo, Defensor del Pueblo Andaluz.

Tras estas gestiones, el delegado de Salud de Huelva informa que: "en la próxima campaña incidiremos especialmente con los veterinarios en el control de las matanzas domiciliarias y el aturdimiento de los animales antes del sacrificio".



DIBUJO: ISMAEL CHIRON

EL DELEGADO DE GOBERNACIÓN DE SEVILLA: LA TORTUGA.

El delegado de Gobernación de Sevilla nos prometió actuar adecuadamente con ASANDA, con respecto a las denuncias que presentamos.

Sin embargo, Sr. Viera Chacón (que así es como se llama el delegado), su departamento se las toma con calma cuando se trata de contestar a una denuncia. Si no véase la muestra.

El pasado quince de octubre recibimos en ASANDA un oficio en el que se nos respondía a la denuncia presentada en enero de 1.996 (diez meses antes), sobre las peleas de gallos en la localidad de Alcalá de Guadaíra. En esta misma misiva nos envían copia de las cartas remitidas a la Guardia Civil de Alcalá y al Ayuntamiento de esta localidad pidiendo información sobre las peleas mencionadas.

Con un poco de suerte, y si estas dos instituciones responden rápido, podremos celebrar el primer aniversario de la denuncia el próximo mes de enero.

Le enviaremos un trocito de tarta, Sr. Viera, de verdad.

BREVES:

AVANZAMOS, PERO DESPACIO.

El pleno del Ayuntamiento de Huelva aprobó en las pasadas fiestas colombi-

nas, a instancias de Izquierda Unida los Verdes Convocatoria por Andalucía, una moción para "que el Ayuntamiento de Huelva no otorgue licencia en las próximas Colombinas, a los espectáculos que utilicen animales como elemento de atracción".

Tras haber propuesto esta idea IU el pasado verano, el tema fué sometido a pleno y contó con la reserva de los cuatro concejales del PSOE y PP, votando a favor el grupo que lo había sugerido.

A lo largo de la discusión sobre esta moción, es bastante jugoso saber lo que dijeron los concejales de los distintos grupos.

El representante del PSOE manifestó que no se podía prohibir a una persona el medio de vida, en relación con la atracción de poney, pero quizá se les pudiera exigir una reglamentación para que puedan descansar y comer a sus horas (los poney).

Un miembro del PP manifestó peregrinamente "que no podían ir en contra de la Ley", y que "exigimos a los feriantes la Guía Sanitaria de los animales".

Sólo el concejal de IU, Francisco Barba señaló que "no podemos entender cómo es posible que sigan existiendo espectáculos que suponen un maltrato continuado para una gran cantidad de animales".

No sabemos por qué la gente confunde el c... con las tóporas, pero habrá que darles un curso intensivo.

Al final, por aquello de la conciencia

mal entendida y para no mojarse, la moción contra el maltrato de animales salió aprobada, pero no por los votos del PSOE y del PP, sino por todo lo contrario, por la abstención de ambos, y los votos a favor de IU-LV-CA.

Ver para creer y las triquiñuelas políticas parecen meros cuentos infantiles.

CIEN MIL PESETAS DE MULTA POR ENVENENAR ANIMALES.

La Consejería de Medio Ambiente ha abierto expediente sancionador a Pedro Flores Gallardo, propietario del coto "Cueva Negra", situado en la localidad almeriense de Mojácar. Por este expediente, Flores Gallardo puede ser sancionado con multa de 100.001 a 1.000.000 de pesetas.

Los hechos se remontan a finales del año pasado, cuando varias personas paseaban por el mencionado coto con cuatro perros pequeños.

Uno de ellos ingirió un trozo de pollo envenenado, muriendo cuarenta minutos después. Otros dos murieron al poco tiempo y un cuarto animal pudo ser salvado.

Una vez que se aportaron a Asanda pruebas y testimonios de los hechos, se cursó la correspondiente denuncia ante la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, que se encuentra en trámite de alegaciones.

CAMPAÑAS

REGALOS NAVIDEÑOS

- Se acercan las fiestas navideñas. Os recordamos la campaña relativa a los regalos de animales durante estas fechas. Si quereis difundirla, pedidnos el cartel: "REGALOS EN NAVIDAD, JUGUETES ROTOS EN VERANO".

ANTIPIELES

- Como sabéis, en el local de ASANDA tenemos a vuestra disposición material divulgativo y cartelería para quienes quieran colaborar en la campaña. Además en esta ocasión vamos a realizar actos públicos de concienciación. Necesitamos colaboradores que puedan disfrazarse. Si estás interesado, llama a nuestro teléfono 456 10 58 en días laborables de 9'00 a 14'00 h., y pregunta por Javier.

EXPOJUVENTUD

- De los días 22 de diciembre próximo al 1 de enero de 1.997, se celebra en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla, la feria de la juventud, EXPOJUVENTUD, Como en otras ocasiones, ASANDA estará presente en el stand de la Consejería de Educación. Los socios que deseen colaborar, se pueden poner igualmente en contacto con Javier llamando a nuestra sede social.

La PRENSA del semestre

6 EL PAÍS

ANDALUCÍA

Lunes 2 de septiembre de 1996

PROTECCIÓN FRENTE A MALTRATO



Los restos de un perro atropellado yacen en la acera de Torredonjimeno (Jaén) cuando los magistrados del Juzgo que pide la municipalidad de Jaén a pasar por encima.

Una bestia para los animales

Dueños de tiendas que abandonan en el escaparate sin comida ni bebida a sus mascotas, becerras que agonizan varios días sin agua, 200 pueblos que celebran fiestas donde se maltrata animales. Andalucía necesita una ley que proteja a las bestias.

1. 1638-45. M. (1781) AN. Sevilla. A las gallinas y los gallos los cuelgan en una viga, cabeza abajo, por las patas. Más tarde reciben una lluvia de pedradas de los vecinos del pueblo. Una vaquilla fue desollada viva, después de que la mataron a palos y pedradas; la arrastraron con una cadena durante más de dos horas hasta que no le quedaba piel y para terminar la abrieron en canal cuando aún estaba viva. A los pollos les cortan las alas o la cola para que en el vuelo hagan estruendos. Mientras, los tiradores se pelean con las ocupadas cargadas. Una fotografía muestra a un perro atropellado en la acera de una carretera. Los escarabajos de pintar las líneas de señalización se preocupan de retirarlo de la calzada, simplemente pasaron sus máquinas por encima.

Estos son sólo algunos casos que demuestran la brutalidad o la desidia con la que se trata a los animales. Y Andalucía no es precisamente una excepción. Según Eva Yáñez, coordinadora de la Asociación Nacional para la Defensa de los Animales (ANADA), "Andalucía es, después de Extre-

madura, la comunidad autónoma en la que peor se trata a los animales".

Los datos de la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales (Asanda) dicen que son 204 pueblos de toda la comunidad los que celebran sus fiestas o en las que se practica algún deporte que implica el sufrimiento y la muerte de los animales, aunque

algún sector de la asociación piensa que esta cifra es mucho mayor.

Pero no siempre el maltrato se produce en forma ritualizada. La representación carnal, el tráfico de especies exóticas, algunas formas de deporte, el abandono de mascotas, la desolación de tiendas y huertos o el transporte y la muerte en mataderos de especies para el consumo, son otras formas de acabar con la vida de los animales o de reflejar un sufrimiento innecesario ya sea por acción o por omisión.

► **Fiestas Populares.** Cádiz, seguida muy de cerca por Jaén, es la provincia que cuenta con el mayor número de fiestas centradas en peñas en las que se da un mal trato a los animales. El

son suele ser el gran protagonista. La tradición ha hecho de esta un punto indispensable en todas las celebraciones de importancia.

Las corridas de toros se han sustituido por encierros, carreras y licencias que en mala localidad adquieren unas diferencias propias. Este año la Delegación de Gobernación de la Junta de Andalucía en Jaén concedió más de 60 permisos para la celebración de fiestas taurinas de ese tipo.

Fuencanabete es el toro de la pen de Vejar de la Frontera (Cádiz), el del agardar de Martos (Jaén) o el de San Fernando (Cádiz) en conmemoración de la Virgen del Carmen. El toro del albayes en Anzo de la Frontera (Cádiz), el toro toribolo de Algeiras (Cádiz), el encierro de Camalero (Córdoba) o el toro de fuego de Jerez (Jaén) son otros de los ejemplos. Al animal se le ata, se le pone bolas de fuego en las astas, se convierte en una diosa improvisada que termina repñeta de dardos o se le apalan hasta que muere. Otras veces son varios de estos toros a la vez.

En los encierros de Ronda (Málaga) animales de pequeño tamaño son el blanco donde los participantes en la celebración se arrojan los pedruzcos. El resultado es una mata de gallinas, gallos y otros pequeños animales. Las desolaciones suceden así que la Administración responde de una manera efectiva.

Para celebrar la Aranzón de la Virgen de Benacoz (Cádiz) los vecinos del pueblo mataron a palos y pedradas a una vaquilla. Los dueños y la almoneda en canal antes de que estuviera muerta. Ante las demandas de Asanda el alcalde contestó que "los ecologistas están muy ideologados y lo ven todo negativo".

Debido a la escasa respuesta municipal en la Consejería de Gobernación la que se ocupa de prohibir los espectáculos en los que se maltrata a animales. La Consejería de Medio Ambiente dice no tener competencias. Su actuación se ha limitado a colaborar junto con Asanda y la Sociedad Protectora de Animales en la redacción del nuevo proyecto de ley que habrá de votarse en el Parlamento Andalés. "A partir de entonces con la ley en la mano se tendrán las medidas que se sancionarán", dicen los responsables de Medio Ambiente.

El nuevo proyecto de ley prohíbe el uso de animales en espectáculos, peleas, fiestas populares y otras actividades que impliquen crueldad, maltrato, que puedan ocasionarles sufrimiento,

o ser objeto de burlas o tratamientos antiaturales. Quedan excluidos los espectáculos teatrales reglamentados.

► **Abandono de animales.** "Región de navidades, juguetes rotos en verano". Es el eslogan del cartel de la campaña de concienciación pública de Asanda para que no se abandonen a los animales de compañía cuando resultan inútiles. Los datos que posee esta asociación son del año 1993 pero asegura que se repiten sistemáticamente año tras año. Las cifras varían: en Andalucía se abandonaron 115.000 animales al año y 130.000 perros fueron abandonados. El número de animales recogidos por los distintos centros de acogida y refugio son 31.300 de los que se sacrificaron 23.200, mientras que enfermaron o fueron 2.142. Donados o reclamados 8.128. Las cifras de abandono aumentan en verano por las vacaciones.

Con los gatos las cosas cambian y a pesar de que abundan, en 18 meses puede dejar en la calle a 30 crías, por eso muchos los abandonan siempre en la estación. La cifra de gatos vagabundos es alarmante. Los servicios municipales no suelen recoger gatos por la dificultad que entraña. Estos animales son sacrificados de 10 a 3.000 terneros por día de esa manera.

El problema vuelve a ser la falta de legislación. No existe una norma que sancione a quien corresponde la recogida de los animales que se encuentran en la calle sin dueño. De esta forma, un perro que está en la carretera entre dos publicaciones puede morir allí mismo sin que nadie se responsabilice de su recogida.

No sólo las familias abandonan a sus mascotas. En Sevilla, el propietario de una tienda de artículos de compañía abandonó durante todo el mes de agosto a los animales que quedaban en el comercio. Muertos de hambre y sed. El mismo lo denunciaron los vecinos que denunciaron en el juzgado y varios pájaros intentando salir de sus jaulas.

La Sociedad Protectora de Animales en Sevilla presentó el pasado 21 de agosto una denuncia contra la empresa Pony Club situada en el Parque del Alamo por el abandono en el que se encuentran los equinos. Algunos llegaron a morir de hambre y sed. En otros casos fallecieron o sufrieron lesiones por la alimentación débil pero pasan períodos enteros vagando por el pazo solitario.

Sólo en la provincia de Sevilla hasta el 1 de junio la Sociedad Protectora de Animales y Plantas ha recogido 2.000 animales. Estiman que la cifra sobrepasa los 4.000 a finales de año.

Para solucionar el vacío legal, la nueva normativa establecerá que el propietario de un animal doméstico en algunas zonas podrá situarlo en un lugar de acogida al ser entregado al órgano encargado de su recogida en cada caso. Se incluirá un sello en el que se deben estar registrados por medio de un sistema electrónico que los identifica.

► **Experimentación.** La Universidad de Sevilla y el hospital Virgen del Rocío han

Jaén y Cádiz son las provincias con más festejos durante los que se matan y lapidan toros, gallos y conejos

Un hospital de Sevilla fue denunciado por romper las patas a corderos para experimentar un tratamiento

PROTECCIÓN FRENTE A MALTRATO

sido los protagonistas de los últimos casos denunciados por Asanda por incumplir la legislación comunitaria que ampara a los animales utilizados para la experimentación científica.

Luis Gilpérez, vicepresidente de Asanda, deja muy claro que la asociación no está en contra de la investigación pero afirma que "lo que hay que intentar es que el animal sufra lo menos posible y realizar las pruebas con las especies autorizadas".

En el hospital Virgen del Rocío de Sevilla se denunció el uso de una docena de borregos para ensayar un nuevo sistema de tratamiento en los casos de rotura de huesos. A los animales les rompieron las patas para implantarles un nuevo diseño de clavos. Según la denuncia de ASANDA, esta especie no está incluida en la legislación y además la unidad en la que se realizan los experimentos no está legalmente inscrita en el registro preceptivo de la Junta. Sin embargo lo más importante, según Gilpérez, es que se cumplen las normas que protegen a los animales del sufrimiento, "que se les anestesia cuando sea posible y que se utilice el número de animales necesario para la investigación".

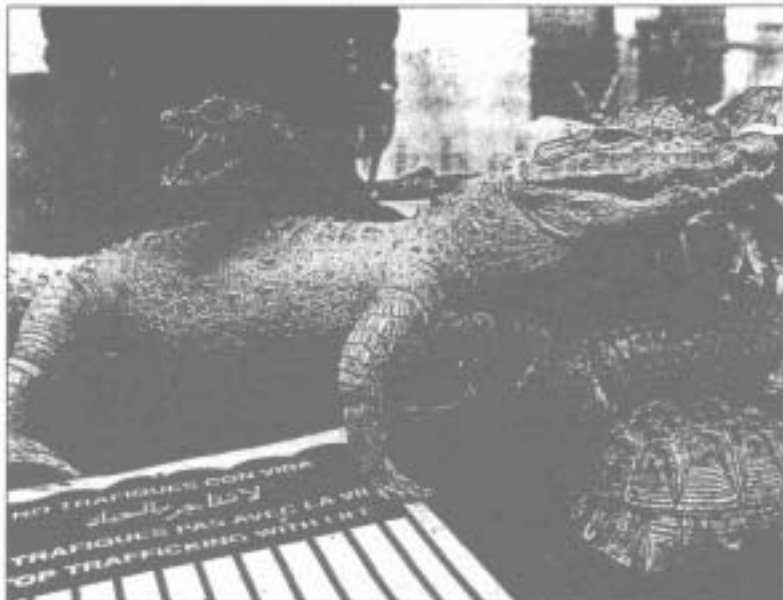
La Consejería de Agricultura ha abierto un expediente sancionador a la Universidad de Sevilla porque en las facultades de Medicina, Psicología, Biología y Farmacia no se preocuparon de inscribir los locales de experimentación. Según fuentes de la Consejería este expediente podría suponer una multa de hasta 100.000 pesetas. Sin embargo, la denuncia que Asanda presentó fue también por experimentar con palomas, peces y reptiles, animales excluidos en la legislación vigente.

Las actuaciones han sido positivas porque existe ya una normativa: el Real Decreto 223/88.

► Matanzas públicas

La tradición hecha turismo. Esa es la excusa más común para hacer una exhibición de una práctica necesaria pero ilegal. Las matanzas de cerdos para el consumo son legales si el animal no está aturdido antes de proceder a su muerte o si la matanza se utiliza como elemento turístico y se expone al público. La Consejería de Turismo tuvo que retirar un pliego de un libro en el que se detallaban las formas y maneras de amar a Andalucía. Una de ellas, si parecer, era el disfrute de algo que desde siempre se hizo en el ámbito familiar: la matanza del cerdo. En la actualidad varios restaurantes la utilizan como reclamo para atraer público nuevo. Esta prohibido pero se hace la vista gorda por estar considerado un atractivo turístico en una tierra donde esta industria es fundamental.

El nuevo proyecto de ley también prevé estos casos. Cuando se apruebe, será obligatorio el aturdimiento previo al sacrificio de los animales destinados al consumo. No existe una prohibición expresa en la legislación de la ac-



Ambos, especies protegidas incubadas en el puerto de Algeciras. Abajo, fiesta con vacillas en Arocha (Huelva).

tividad, pero se especifica que las matanzas sólo deberán ser para consumo propio.

► Bares y discotecas

Una nueva forma de maltratar animales es utilizarlos en bares y discotecas para hacer fiestas. En 1994 fue noticia el caso de un bar de copas en el que se ataba un caballo a la barra y se le hacía beber alcohol. Hemos avanzado un año y las costumbres no han variado. Asanda ha denunciado a una discoteca de la localidad sevillana de Alcalá de Guadaíra por la suelta en el local de una vacquilla que es sometida a los caprichos salvajes de quienes tienen una copa de más.

El último grito es la decoración de tiendas y bares con especies protegidas disecadas. El Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) dice que son las aves rapaces los animales más utilizados aunque han encontrado incluso cormoranes y serpientes.

El tráfico ilegal de especies exóticas ha disminuido en los últimos años. Sin embargo, según el SEPRONA, por el Estrecho de Gibraltar se cuecen muchos animales procedentes de África, incluso han llegado a decomisar tigris. Durante el año pasado este servicio realizó unas 100 intervenciones por este motivo. En conocidos mercados andaluces como en el sevillano de la Alfalfa

se pueden adquirir especies protegidas, además de animales domésticos sin control.

Son ejemplares cuyo sufrimiento no es otro que el haber sido arrancados de su hábitat natural con el consiguiente trastorno para llevarlos a climas a los que no consiguen adaptarse. Estas especies rara vez consiguen superar la nueva situación. Son productos de feria, de usar y tirar, como los pollos pintados de colores que desde antiguo se venden en los mercadillos y se abandonan en las manos de los niños.

En la nueva normativa quedará prohibida la utilización de animales en las ferias o espectáculos con fines recreativos y mani-

pularios artificialmente para hacerlos atractivos como diversión o juguete para su venta.

► Peleas de gallos y de perros

Otra forma de maltrato de animales a la que ya ha llegado la ley son las peleas de gallos y de perros. La prohibición no ha podido acabar con estas prácticas que se han convertido en clandestinas y que son perseguidas por la guardia civil. Asanda lleva denunciados hasta junio de este año 21 casos. Varios veterinarios sevillanos aseguran que hasta sus clínicas han llegado perros llenos de heridas debido a estas prácticas. Sospechan que son peleas de perros pero "eso no se puede demostrar porque se hace furtivamente", dice uno de los veterinarios.

La traza de los gallos de pelea está permitida en España porque son exportados para que luchen en otros países donde estas prácticas no se persiguen. Pueden pelear en España para probar la capacidad del animal adiestrado pero sin espoleos. Según Asanda es sólo una tapadera para realizar peleas en las que se mueven grandes cantidades de dinero que escapan al control de Hacienda. Hace unos meses en Sevilla cinco locales fueron denunciados por organizar peleas de gallos en las que incluso se permitía el acceso a menores de edad que presenciaron el espectáculo.

También esta actividad tendrá reflejo en el nuevo proyecto de ley, que recogerá medidas ya establecidas por la Real Orden de 31 julio 1927, que prohíbe lanzar animales a pelear entre sí, y en normas posteriores de 1979 y 1985 se regula la exportación de gallos de pelea.

► Deportes

El Real Decreto 2816/82 prohíbe el tiro al blanco con animales vivos. El pasado mes de junio se celebró en Alcalá la Real, Jaén un concurso de tiro a la codorniz a máquina, es decir, que el animal se introduce vivo en una máquina que la lanza como si fuera un plato. En Bailén un mes más tarde en otro concurso se tiraba a codornices y palomas lanzadas a brazo. La costumbre en estos casos es cortar la cola, las alas, o ambas cosas a las aves para que su vuelo no sea regular y la práctica de tiro sea más emocionante.

También hay concursos denominados de serriate de perro. A los animales se les coloca un arnés atado a un peso. Ganan el que más kilos pueda desplazar. El nuevo proyecto de ley prohíbe expresamente la sobrecarga de los animales.

Evencenar cebos es otro hábito que ha denunciado Asanda. Los cebos emponzoñados se utilizan en la caza sin que el cazador tenga control sobre la que va a matar. En la trampa pueden morir incluso especies protegidas.

Con la futura regulación quedará prohibido utilizar animales vivos como blanco en atracciones feriales, concursos o competición.

Chamizo lamenta que Andalucía carezca de Ley de Protección Animal

EFE. Sevilla

El Defensor del Pueblo andaluz, José Chamizo, lamentó que Andalucía no disponga de una Ley de Protección Animal, como sucede en otras once comunidades autónomas, en la respuesta a una queja presentada por la Asociación Andaluza de Defensa de los Animales (Asanda).

Chamizo consideró que esta ley, que durante los últimos años ha sido demandada por Asanda, podría hacer efectivos y exigibles "principios mínimos de respeto y cuidado de los animales".

La referida actuación del Defensor del Pueblo se ha debido a una queja de Asanda sobre el no cumplimiento de la normativa actual en materia de matanzas de cerdos.

La asociación andaluza sostiene que en algunas matanzas, sobre todo domésticas, no se aturde a los animales antes de darles muerte, como establecen los actuales reglamentos sanitarios, a fin de evitarles sufrimientos inútiles.

Por este motivo, el Defensor del Pueblo andaluz sugirió a la Consejería de Agricultura que sean los mismos veterinarios encargados del control sanitario de las matanzas domiciliarias de cerdos quienes supervisen el aturdimiento de los animales, previo a su sacrificio.

ABC 25-8-96

Recogida de animales

Señor director: En la Carta al Director publicada el pasado día 8, Inmaculada Ramos nos contaba los problemas que tuvo al requerir ayuda para un perro atropellado en la vía pública. Desgraciadamente, son muchos los ciudadanos que se encuentran con los mismos problemas, y peor aún si el animal ha sido atropellado en una carretera. O aparece una persona de buen corazón que se tome las molestias que se tomó ella, o el perro agonizará hasta la muerte en cualquier cuneta.

Pero debemos saber que la legislación vigente (Orden de 24 de junio de 1987) obliga a los Ayuntamientos de capitales de provincia a mantener un «servicio permanente de recogida de animales heridos por accidente de tráfico en vías urbanas e interurbanas».

El Ayuntamiento de Sevilla, así como el resto de Ayuntamientos de capitales de provincias andaluzas, incumplen dicha Orden ante la impasividad de la Consejería de Agricultura y Pesca. La asociación que represento tiene admitida a trámite una Pregunta de Iniciativa Ciudadana, en el Parlamento andaluz, requiriendo explicaciones por dichas razones, porque dicha Pregunta lleva meses sin ser contestada. — Luis Gilpérez Fraile, vicepresidente de Asanda.

EL PAIS 1-9-96

Incautados un cachorro de león y un gato montés

El Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil se ha incautado, en Córdoba durante el último semestre, entre otros objetos y animales, de un cachorro de león, un gato montés y diversos glandes de plomo. El SEPRONA ha intervenido además, una tarántula, dos anacondas, 95 zorrales, un azor y dos águilas.—EFE

EL PAIS 29-10-96

► CON LA PIEL PROPIA

La defensa de los animales va a tener desde mañana unos originales paladines, según ha informado el dominical británico *Independent on Sunday*. La sociedad People for the Ethical Treatment of Animals, PETA (Gente a Favor de un Trato Ético a los Animales), lanza una campaña contra la comercialización de las pieles. Pero esta vez tiene un aliado inesperado, una de las primeras agencias mundiales de modelos, Boss Models, que en otros tiempos participó en numerosos desfiles de peltería. La campaña, bajo el título *Vuélvete la espalda a las pieles*, va a presentarse de forma espectacular. Mañana, los medios de comunicación serán invitados a un lugar secreto, pero situado al aire libre, en el



Varios modelos de la agencia Boss Models, en una de las escenas de la campaña *Vuélvete la espalda a las pieles*.

ALINQUE CON RETRASO, ABRIMOS UNA SECCIÓN EN NUESTRO BOLETÍN, RESERVADA PARA ARTICULOS DE PRENSA QUE MERECEN DESTACARSE Y COLABORACIONES DE NUESTROS SOCIOS Y SIMPATIZANTES. INAUGURAMOS ESTA NUEVA SECCIÓN CON DOS CONOCIDOS ANIMALISTAS: PURIFICACIÓN GONZÁLEZ DE LA BLANCA, Y ANTONIO GALA.

DIARIO 16 20-7-95

TRIBUNA Y es que, si eres ecologista o trabajas en algún colectivo que se preocupa por los animales, despiertas todos los recelos del mundo y te conviertes en el punto de mira de las críticas.

En el punto de mira

Conozco a algunas mujeres cuya jornada cotidiana se inicia a las diez y transcurre entre el gimnasio, la tertulia de las cinco, los trapos y las tiendas, pasando de vez en cuando por el instituto de belleza. Conozco también hombres que se mueven en la misma dinámica de preocuparse exclusivamente de su persona: el aumento de sueldo, el coche, el chalé, las vacaciones... Preocupaciones legítimas, cómo no, que centran todas las aspiraciones y energías de sus vidas, excluyendo —esto es lo malo— al resto del mundo que les rodea. Para estas personas, no existen las pateras del Estrecho, ni Bosnia, ni Chechenia, ni el sufrimiento de otros seres (personas / animales), ni la destrucción del medio ambiente que no afecte a la parcela de su jardín o límite del llenado de su piscina. Pertenecen a ese segmento de población desactivado por el consumismo que hace suyo el lema de "no complicarse la vida", recriminándonos a los demás el que nos metamos en tantos líos pudiendo vivir tan cómodamente. Nadie les cuestiona. Yo tampoco. Sin embargo, si estas personas fueran ecologistas —por poner un ejemplo—, todo cambiaría radicalmente.

Hace unas semanas, encontrándome en una reunión integrada por representantes de varias instituciones y colectivos, tras haber lamentado que la representante de la Universidad hubiera adquirido piezas de carey y de coral negro en una visita a La Habana, alguien sacó tabaco: "Tú no fumarás... porque claro eres ecologista", afirmó de entrada. No, no fumo. "Pero te pintas los labios!, ¿no será de alguna marca de esas que matan ballenas?". Por supuesto que no —les mostré la marca de la barra— es vegetal, además tengo mucho cuidado en que se trate de firmas que no experimentan con animales. Visto que no me cogían, la representante de la Universidad me espetó: "Pero los ecologistas tenéis muchas contradicciones". Es verdad, le dije, no somos más perfectos que el resto, pero debemos intentar ser coherentes. Y es que, si eres ecologista, despiertas todos los recelos y te conviertes en el punto de mira de las críticas. Que por qué utilizas el coche, que si tienes ganas de protagonismo, que a saber lo que hay detrás de tantas reivindicaciones...

Viene esto al caso porque lei en este diario un artículo de Romero de Solís titulado "Pichón de Bresse", que era un ataque furibundo a quienes defendemos unos derechos mínimos para los animales. "No pocos de quienes dedican sus energías a la protección de los animales —decía— son insensibles a las calamidades humanas y el cuidado de perros y gatos les sirve de coartada para no mostrarse solícitos con marginados, inmigrantes, gitanos, drogadictos o enfermos de sida". Como si, en el caso de los animales, el sentimiento



PURIFICACIÓN GONZÁLEZ DE LA BLANCA
Ecologista.

de compasión ante su sufrimiento fuera excluyente. Sé de muchos ecologistas que, como yo, están comprometidos en colectivos de paz y solidaridad. Algunos de estos ecologistas —como el presidente de AGADEN— llegaron hasta Sarajevo en una marcha por la paz que trató de detener esa incomprensible y sangrienta guerra en uno de los países más hermosos que he conocido.

Suponemos que Romero de Solís, al que no interesan los derechos de los animales, estará comprometido con un sinnúmero de causas solidarias con el género humano, pues así parece desprenderse de sus argumentaciones. Pero me cuesta mantener esta afirmación porque no sé si este brillante colaborador de Diario 16 Andalucía conoce algunas de las anécdotas de animales que desgraciadamente tanto se prodigan por nuestra geografía, como la de ese pony que a las tres de la madrugada continuaba girando en un carrusel en la Feria de Jerez, cargando gente. Era hembra y estaba en avanzado estado de gestación. Había iniciado su actividad a las once de la mañana. Al día siguiente murió. (Afortunadamente hoy esto no lo permitiría la Ordenanza Municipal vigente). Tampoco me consta que esté informado de que cada año miles de vaquillas mueren violentamente en las calles y plazas de nuestros pueblos: apaleadas, navajeadas, con las patas partidas, con los ojos cegados, torturadas, en definitiva. Ni siquiera si se ha detenido a pensar en que hay perros guardianes que se pasan años atados a sus casetas con cadenas que les permiten la movilidad que concede un metro de longitud. Qué decir de esos animales inmovilizados, encadenados, inseminados artificialmente, separados de sus crías, que jamás ven la luz del sol. O de esos animales de zoo condenados a cadena perpetua, sin haber cometido otro delito que el ser hermosos o exóticos. Y no hablamos de los festejos populares con cerdos, cabras, gansos, gallos... ni de la llamada *fiesta nacional*. No conozco a nadie que disfrute con estos festejos y colabore en colectivos de solidaridad como los anteriormente mencionados.

Vivimos en un mundo de insolidaridad y violencia contra todo y contra todos: contra las personas, los animales, las plantas, la biosfera, las culturas, el planeta. Nadie ataca a los insolidarios, pero sí es frecuente que quienes jamás tuvieron un gesto de solidaridad con nadie cuestionen a los que tratan de hacer un poco más llevadera la existencia del resto de seres vivos. Es muy probable que estas críticas evidencien la frustración y la mala conciencia de quienes las realizan. Y desde luego parten de una conclusión errónea: que quienes aman a los animales no aman a las personas. Como si el amor se midiera en metros. Es lamentable.



LA RAZA INHUMANA

Los humanos, cuanto más inteligentes y comprensivos, más respetaban a los animales. Porque saben que provenimos, como los monos, de un antropoide, de pequeño tamaño

En el último mes de mayo tuve mi caída en el camino de Damasco. Fue durante una corrida de toros. Estaba, indebidamente, en el callejón. Tería el toro al alcance de la mano. Le chorreaba la sangre por un costado hasta la penaja. La estocada lo había degollado y vomitaba sangre también. Pero no dolía. El diestro, poco diestro, lo descabelló seis o siete veces. Muggó el toro de dolor, bramaba de dolor, llenaba el aire, clamaba al cielo en vano. Los peones lo mareaban con los capotes. Y de repente miró hacia mí. Con la inocencia de todos los animales reflejada en los ojos, pero también con una imploración. Era la querrela contra la injusticia inexplicable, la súplica frente a la inmemoria crueldad. Sentí que, garganta arriba, me subía un sollozo. Doblé el toro. Humilló la cabeza, tan bella y tan noble, entre las patas. Se entregó al cachetero. No quise saber más.



Antonio Galán

Acabamos de cenar. Digo acabamos porque los tres toman un respón conmigo. Cuando le doy a uno un borchito de carne o de pescado, los otros dos no se impacientan: saben que, aunque se muda el orden, será igual: habrá para los tres. Me siento en un sofá y saltan a él. Zagal es muy celoso. No por más joven: antes de que tuviese uso de razón ya era celoso. Me mira muy de cerca, con las patas apoyadas en mi pecho. Yo sé lo que me pide. Pasa la mano por su cabeza; él la yergue ofreciéndome la garganta. Se la acaricio. Acaricio a Zahira y a Zegri. Los dos son muy mayores; tienen catorce años y medio; nacieron el mismo día y a la misma hora del golpe de Estado ñ lo que fuera aquello. Zegri está completamente sordo; para llamarlo, tengo que gritar la i final como si me hubiera vuelto loco. Zahira estuvo enferma ayer: con fiebre y muchos dengues. Zagal es un chulazo moreno de ojos pardos. Los de los mayores son azules: el cristalino se les ha enturbiado con las cataratas. Igual que a Troylo. Me pregunto cómo me verán: lejano quizá, casi desconocido... No; por fortuna los perros tienen mejor sentido que nosotros: nos presienten, nos advierten. Somos nosotros los que tenemos que su sordera o su ceguera los aleje. Nosotros somos tontos.

Entre otras cosas, porque nos consideramos los únicos que sufren. Hasta en me extremo tan poco grato es engreído el hombre. Como si los animales no tuviesen sentimientos: no sólo en su físico, sino en su alma. ¿Alma de andar por casa? Sí, como la nuestra. Nos sigue sorprendiendo que haya psicólogos de perros o la moda de los tratamientos psiquiátricos de animales. ¿Es que no vemos cómo padecen las perrillas sus partos psicológicos? (La esbelta y principessa Zahira tuvo uno hace nada.) Uno de los peores ratos de mi vida lo pasé ante el vídeo de un laboratorio de vivisección de una universidad norteamericana. Trataban de mostrarme los avances de una investigación. Sólo pude ver —tardé poco en salirme— el inconcebible suplicio, la angustia, el infinito abandono y la impotencia de aquellos tubunos en que se hurgaba, con los cráneos abiertos, y amarrados, pinchados, troceados...

Como no quieren saber más los delfines y las ballenas que se suicidan. Porque han alcanzado el límite de todas las preguntas. ¿O es que creemos que no se hacen preguntas los perros que sus amos abandonan, incapaces de aceptar el salvaje hecho, empestillados en volver al sitio en que perdieron lo que amaban, con la certeza de que vendrán a buscarlos, hasta que los aplasta un coche, o mueren por el gas y por la pena en alguna perrera? ¿Es que creemos que no se hacen preguntas los novillos y las vaquillas de las atroces fiestas de los pueblos, las cabras despeñadas, los conejos peneñados por automóviles que los deslumbran y los matan, los gallos degollados por alguien con los ojos vendados mientras los asistentes ríen, las fieras enjauladas en los escalofrantes zoológicos, donde aprenden lo que es el aburrimiento y la melancolía, las gallinas o las vacas o las codornices de las granjas a las que obligan con corrientes y luces destastadoras a comer o a poner o a engordar? ¿Es que creemos que no se hacen preguntas las aves llevadas al mercado en manojos cabeza abajo, o los cerdos y las terneras y los coederos hacinados entre barrotes donde viajan el doble de los que caben, o los pájaros cuyo gorgoso mundo libre se cae a una grillera que les desgarran las alas cuando intentan moverlas, o los zorros acosados por jinetes siniestros de rojas casacas?

Los humanos, cuanto más inteligentes y comprensivos, más respetaban a los animales. Porque saben que provenimos, como los monos, de un antropoide de pequeño tamaño, el *Calthropitecus*, que se alimentaba de insectos y de hojas. Todos procedemos de la misma raíz, y no estamos nada seguros de haber progresado, desde hace millones de años, por el camino que debíamos. Dos tipos de educación hay: la que enseña a ganarse la vida y la que enseña a vivir y a dejar vivir. La primera es egoísta y no sirve para mucho. Porque los seres vivos, todos, somos como un espejo: si nos ponen por delante amor, reflejamos amor; si no, no tenemos nada que reflejar.

Acuesto a mis perrillos. Les doy las buenas noches. Los acaricio una vez más. Sé que están convencidos de volverse a ver mañana. No obstante, suspiran. Si no fuese por el sueño, una noche sin mí se les haría demasiado larga. Lo sé bien: nos parecemos mucho. Quizá eso sea la noche: estar sin quien se ama. □

© Antonio Galán, julio de 1995.



¿PERRO RICO, PERRO POBRE ?

Tener perro puede pasar a ser una cuestión de riqueza a tenor de lo declarado por el alcalde del Puerto de Santa María, Cádiz.

El mencionado político quiere instaurar una tasa municipal de quince mil pesetas al año por tenencia de perros.

Desde ASANDA hemos defendido insistentemente la necesidad de hacer campañas de concienciación ciudadana para impedir que los animales hagan sus necesidades en la vía pública, o bien que sus propietarios se hagan cargo de su limpieza.

Partiendo de este punto, hay que señalarle al alcalde del Puerto de Santa María varias cosas:

Primero, si cobra Vd. quince mil pesetas al año por perro, echamos las cuentas y ponemos que puede haber en su localidad seis mil perros, que multiplicados por 15.000 pesetas, esto hacen 90 millones.

¿Que servicios va a ofrecer a los dueños de perros? A los perros en general? ¿Va a ofrecer servicios veterinarios?

¿Va, el Ayuntamiento, a propiciar campañas de esterilización de perros y gatos, con los veterinarios para abaratar costes?

¿Habrá exenciones económicas para estudiantes; parados, jubilados, personas con escaso poder adquisitivo, de esta

tasa? Caso de no poder pagar, ¿que medidas piensa tomar contra los animales, contra los dueños?

¿Cuenta este Ayuntamiento con las instalaciones y el servicio de recogida de animales vagabundos, al que está obligado por la actual legislación?

P.D. En el curso de un programa radiofónico en el que participó el vicepresidente de ASANDA, la alcaldía de El Puerto se comprometió a rectificar no imponiendo tal tasa.

LOS ANIMALISTAS SOLICITAMOS ESTAR PRESENTES EN LAS COMISIONES DE PATRIMONIO.

Antes de comenzar cualquier actuación reparadora sobre un edificio monumental se tienen en cuenta multitud de factores artísticos, históricos, arquitectónicos, etc. Pero invariablemente se olvida un aspecto "marginal": las colonias de animales que en ellos habitan.

Por razones sobradamente conocidas, los edificios antiguos, y más si han permanecido durante mucho tiempo abandonados o semiabandonados, son elegidos por diversas especies animales como hábitats idóneos. Nos referimos a cernicalos, vencejos, golondrinas, lechuzas, cigüeñas, gatos.... Con demasiada frecuencia, dicha actuación supone la destrucción de estos animales, incluso cuando pertenecen a especies protegidas, como lo son la casi totalidad de las citadas.

El pasado 23 de octubre, en el Conjunto Monumental de la Cartuja de Sevilla, miembros de ASANDA nos reunimos con representantes de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio

Artístico para tratar el problema.

Nuestra propuesta fué la inclusión, en las Comisiones Provinciales de Patrimonio, de un representante de asociaciones de defensa animal. Su misión sería la de sugerir soluciones para evitar la destrucción de las colonias de animales, sin perjudicar a las obras de restauración o mantenimiento. A veces la solución es tan sencilla como elegir unas fechas (cuando ciertos pájaros no anidan) en vez de otras (cuando están en plena reproducción).

La propuesta ha sido muy bien acogida por el Director General del Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura, Reynaldo Fernández Manzano (quien, por cierto, parece ser un amante de los animales) por lo que vamos a proceder a redactar un informe detallado con sugerencias concretas.

LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y SU ARBOL DE NAVIDAD

Muchos socios se vienen quejando hace años de que en la Consejería de Agricultura, veladora entre otras de las especies arbóreas, se instala en Navidad un frondoso árbol de idem, convenientemente adornado.

Las quejas de los socios se centran en el hecho de que si se están haciendo campañas de propaganda contra la tala de árboles en Andalucía y en el resto de España, cómo un departamento oficial instala un árbol como adorno navideño.

Puestos en contacto con esta Consejería, un portavoz de la misma ha comunicado a ASANDA que el árbol en cuestión proviene de los desmontes, o bien es un árbol de vivero que se instala con raíz y posteriormente se vuelve a enviar al vivero en cuestión ¿?

De cualquier forma tomaron nota de nuestra propuesta: bien pongan un adorno navideño no natural, o bien indiquen, para tranquilidad de todos, que el árbol tiene raíz y volverá a su vivero.

Estaremos atentos esta Navidad a esta institución y a otras.

LOS HURONES NO SE PUEDEN USAR PARA EXPERIMENTACIÓN

En la revista "Offarm, Farmacia y Sociedad", dirigida al colectivo farmacéutico, en el artículo firmado por María del Carmen Vidal Casero, y titulado "La experimentación con animales", la autora proponía el uso de hurones para la experimentación.

Queremos aclararle, tanto a los lectores de Offarm, farmacéuticos y demás interesados, que está prohibido el uso de estos animales, los hurones, para la experimentación.

Así como está prohibido el uso de perros y gatos vagabundos, y todo ello no por capricho de los animalistas, sino por la decisión consensuada de grupos de científicos que han llevado a cabo la legislación con respecto a la experimentación animal.

Carta de nuestro vicepresidente Luis Gilpérez al Sr. Obispo de Málaga:

Sr Obispo:

Permitanos felicitarlo por la brillante idea que ha tenido de permitir la tortura de seis toros para recaudar fondos en favor de la Catedral. Estamos seguros de que los animales han aceptado con resignación cristiana el auto de fe, en provecho de tan buen fin.

Daremos nota del hecho en nuestro boletín, para que si entre sus lectores hay algún fiel católico se refocile con la noticia.

Con la consideración que nos merece,



Asociación Gaditana para la Defensa y Estudio de la Naturaleza
 Sección BAMB - Plaza San Martín, 3 - Tel y Fax 956 262724 - 70005 CAJ

NOTA DE PUNTA
 1 DE SEPTIEMBRE DE 1996
 013-302

AGADEN DENUNCIA EL MALTRATO EN EL TRANSPORTE DE RESES.

En la tarde del día de hoy se transporta de vacas la línea regular Cádiz-Castellón. Dichas vacas llevaban seis días seguidos de transporte desde Francia, pasando por el embarque hasta Castellón y vuelta a Cádiz por trenes administrativos.

El transporte se componía de dos vacas: una matrícula LU-3680-D de Obentada, luego, y otra matrícula 8407122 al parecer italiano y con la inscripción AGEE LAG001. En ambos se transportaban unas 10 vacas, cinco de ellas muertas ya y el resto en penoso estado. Dos de las vacas se encontraba saliendo del vientro de la madre. En otra, vacas muertas, se veía moverse el ternero en su vientro.

Aun con las numerosas gestiones realizadas tanto por la Autoridad Portuaria, AGADEN y otras instituciones, los camiones volvieron a ser embarcados para salir con destino a Castellón.

El caso es del todo escandaloso, ya que se trata de un cargamento de vacas para que allí nazcan sus terneros y se destinen a Barrueco (un abasco de que Navarra) y vuelta a proceder a su engorde (no adecuado para su comercialización en Europa una vez que se ha autorizado para su comercialización).

Esta abominable transporta está prohibida por la legislación española que es un Real Decreto 58/1994, de 11 de enero, por el que se establece el transporte, y en su protección de los animales durante el periodo correspondiente al SNEED, capítulo I, disposición general 18 dice: "Los hechos previstos que deben parir en el período correspondiente al transporte o que se hayan hecho en las cuarenta y ocho horas anteriores no deberán considerarse aptos para el desplazamiento, así como los animales recién nacidos a los que se les haya suministrado completamente el colostro."

AGADEN se ha puesto en contacto con el SINDICATO, en Bruselas, para que tome cartas en el asunto y presione en el Parlamento Europeo para que se investigue este caso y se tomen las medidas oportunas para que no pueda repetirse.

AGADEN - Bahía
 - 1 OCT 1996
 Agencia SINDICATO



AGADEN
 C/ San Juan
 10005 CAJ
 T. 956 262724